

***Instituto Catastral de Lima
Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 021
22 de noviembre de 2019***

A las 16:00 horas del 22 de noviembre de 2019, reunidos en la oficina de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Catastral de Lima - ICL, ubicado en el Jr. Conde de Superunda N° 303 - Cercado de Lima, los señores Miembros del Consejo Directivo:

***Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva
Dra. Cecilia Mónica Espiche Elías, Vicepresidenta
Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio, Director
Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo, Director
Sr. Rubén Emilio Parra Williams, Director***

***Actuó como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e), la
Arq. Raquel Flora Oré Canelo***

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del ICL, la Presidente del Consejo Directivo dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 021.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 29 de octubre de 2019, siendo aprobada por mayoría, sin observaciones.

DESPACHO:

No hubo Despacho

INFORMES:

No hubo informes

ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe sobre los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto Catastral de Lima al Tercer Trimestre de 2019.

La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva de ICL autoriza la intervención del C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, Gerente de Administración del ICL para realizar una exposición respecto a la información financiera y presupuestal al Tercer Trimestre del año 2019, información que fue presentada a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual procede a sustentarlo con su Informe N° 243-2019-GA-ICL/MML de fecha 21 de noviembre de 2019, de la siguiente manera:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de Setiembre de 2019
(EN SOLES)

Fecha : 14/11/2019
Hora : 11:43:41
Página 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 01 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA [500233]

EF-1

	Al 30 de Setiembre de 2019	Al 31 de Diciembre del 2018		Al 30 de Setiembre de 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 3	942,196.81	168,030.59	Nota 16	0.00
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00	Nota 17	92,325.65
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	1,242.39	2.00	Nota 18	36,091.78
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	48,487.33	57,240.49	Nota 19	143,244.34
Inventarios (Neto)	Nota 7	58,450.54	16,124.73	Nota 20	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipo	Nota 8	7,835.80	0.00	Nota 21	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	0.00	0.00	Nota 22	0.00
				Nota 23	977,888.64
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,088,012.58	241,365.81		
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Nota 24	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Nota 25	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Nota 26	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Nota 27	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	182,579.34	148,094.31	Nota 28	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	878,028.81	875,787.74	Nota 29	875,850.28
				Nota 30	44,830.48
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		878,028.81	823,882.05		
TOTAL ACTIVO		1,966,041.39	1,065,247.86		
Cuentas de Orden	Nota 35	5,138,486.15	4,871,912.30		
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas Bancarias	Nota 16	0.00	0.00	Nota 31	1,140,810.87
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	92,325.65	136,126.54	Nota 32	2.95
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	36,091.78	34,307.91	Nota 33	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	143,244.34	128,863.96	Nota 34	1,308,810.06
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00		
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00		
Parte del Pasivo a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00		
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	0.00	0.00		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		271,662.05	1,279,888.60		
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00		
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00		
Beneficios Sociales	Nota 26	0.00	0.00		
Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00		
Provisiones	Nota 28	0.00	0.00		
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	875,850.28	0.00		
Ingresos Diferidos	Nota 30	44,830.48	44,830.48		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,019,790.76	44,830.48		
TOTAL PASIVO		1,291,452.81	1,324,719.08		
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional	Nota 31	1,140,810.87	1,140,810.87		
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	2.95	0.00		
Resultados No Realizados	Nota 33	0.00	2.95		
Resultados Acumulados	Nota 34	1,308,810.06	1,308,810.06		
TOTAL PATRIMONIO		2,458,593.88	2,452,533.88		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,966,041.39	1,065,247.86		
Cuentas de Orden	Nota 35	5,138,486.15	4,871,912.30		

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE GESTIÓN
Al 30 de Setiembre de 2019
(EN SOLES)

Fecha : 14/11/2019
Hora : 11:43:41
Página 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 01 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA [500233]

EF-2

	Específico del 01 de Julio al 30 de Setiembre de 2019	Específico del 01 de Julio al 30 de Setiembre de 2018	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Setiembre de 2019	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Setiembre de 2018
INGRESOS				
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	148,075.80	210,803.83	433,001.06
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00	572,765.97
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	1,200,001.00	(2.00)	2,864,740.22
Ingresos Financieros	Nota 41	0.00	(82,819.22)	2,100,000.00
Otros Ingresos	Nota 42	0.00	18,086.74	4.06
TOTAL INGRESOS		1,348,076.80	186,239.45	3,302,713.26
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(234,818.46)	(488,280.95)	(720,233.63)
Gastos de Personal	Nota 45	(888,117.78)	(332,178.41)	(1,876,355.51)
Gastos por Pens.Pres.y Asistencia Social	Nota 46	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	0.00	15,742.001	(1,657.88)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00	(12,134.89)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	0.00	(22,482.30)	0.00
Gastos Financieros	Nota 51	0.00	0.00	(57,448.00)
Otros Gastos	Nota 52	(1,408.81)	(1,520.97)	(2,961.94)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(902,143.15)	(831,204.63)	(2,301,543.77)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		445,933.65	(666,965.18)	911,169.52
				(154,782.70)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión: 190001

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
(EN SOLES)

Fecha: 13/11/2019
Hora: 21:07:45
Pag: 1 de 1
Gen: 13/11/2019 21:05:58

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
ENTIDAD: 01 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA (000210)

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
3 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
30 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		60 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
INGRESOS CORRIENTES	411,435.05	GASTOS CORRIENTES	410,769.34
1 1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	401,759.86	2 1 BIENES Y SERVICIOS	354,866.35
FINANCIAMIENTO	10,675.19	2 2 OTROS GASTOS	380,237.31
1 4 SALDOS DE BALANCE	19,000.00	GASTOS DE CAPITAL	3,736.62
		2 5 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,500.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	432,110.24	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	410,769.34
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
40 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		40 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIAS	2,894,740.22	TRANSFERENCIAS	2,583,887.74
1 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,798,076.80	GASTOS CORRIENTES	2,083,887.39
FINANCIAMIENTO	2,798,076.80	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,399,819.24
1 1 SALDOS DE BALANCE	100,000.00	2 2 BIENES Y SERVICIOS	709,460.15
		2 3 OTROS GASTOS	2,334.20
		GASTOS DE CAPITAL	14,468.34
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,894,740.22	2 5 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,558.00
TOTAL GENERAL	1,516,760.27	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,583,887.74
		TOTAL GENERAL	2,583,747.12

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.
* De Fuentes Públicas
** Bienes Sotobancos

Puesto a conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada por el Gerente de Administración del ICL, C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Los Olivos y el Instituto Catastral de Lima.

La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva del ICL, informa que, con fecha 06 de noviembre de 2019, se presentó el Oficio N° 1195-2019-MDLO/SG, que adjunta la Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Los Olivos y el Instituto Catastral de Lima, propuesta que se encuentra suscrita por el representante de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Al respecto, la Presidente Ejecutiva refiere que, mediante Informe N° 077-2019-GP-ICL/MML de fecha 08 de noviembre de 2019, la Gerencia de Proyectos del ICL resaltó los beneficios de dicho convenio y recomendó que se suscriba, por cuanto ello permitirá la elaboración de un futuro Convenio Específico de Cooperación Técnica entre ambas instituciones. Asimismo, señala que, mediante Informe N° 082-2019-LEGAL-ICL/MML del 08 de noviembre de 2019, la Oficina de Asesoría Legal del ICL opinó favorablemente a fin de que se suscriba la el referido convenio, debido a que se ajusta a la normativa establecida en los artículos pertinentes de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y de la Ordenanza N° 657, que aprueba el Estatuto del Instituto Catastral de Lima.

Puesto a consideración del Consejo Directivo y luego de un intercambio de opiniones, la propuesta de suscripción del Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

PASÓ A ACUERDO



TERCER PUNTO DE AGENDA: Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno.

La **Arq. Raquel Flora Oré Canelo**, Presidente Ejecutiva del ICL, informa que, con fecha 01 de octubre de 2019 se presentó el Oficio N° 205-2019-MDQ/A, que adjunta la Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno y el ICL. En ese acto, el Gerente de Proyectos del ICL, Ing. Godofredo Chuquichanca San Miguel, con la venia de la Presidente Ejecutiva de ICL, y en mérito al Informe N° 072-2019-GP-ICL/MML de fecha 10 de octubre de 2019, luego de una breve exposición respecto la ubicación geográfica del distrito de Quilcapuncu, señala los beneficios que generaría la suscripción del referido Convenio, recomendando su suscripción; asimismo, refiere que el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, mediante Informe N° 072-2019-LEGAL-ICL/MML de fecha 03 de octubre de 2019, opina favorablemente a fin que se suscriba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el ICL y la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu.

Puesto a consideración del Consejo Directivo y luego de un intercambio de opiniones, la propuesta de suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu.

PASÓ A ACUERDO

ACUERDOS:

Acuerdo N° 037-2019-CD-ICL/MML

Los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar por unanimidad la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Los Olivos y autorizan a la Presidente Ejecutiva que efectúe la suscripción del mismo.

Acuerdo N° 038-2019-CD-ICL/MML

Los miembros del Consejo Directivo, teniendo en consideración el sustento presentado por los funcionarios del ICL, acordaron aprobar y autorizar la suscripción del Convenio Marco Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu y el Instituto Catastral de Lima.

Siendo las 18.00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión con la suscripción de la presente acta, por parte de los directores en señal de conformidad en todos sus términos.

Arq. Raquel Flora Oré Canelo
Presidenta Ejecutiva



Dra. Cecilia Mónica Espiche Elías
Vicepresidenta

Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Director

Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo
Director

Sr. Rubén Emilio Parra Williams
Director

Arq. Raquel Flora Oré Canelo
Gerente General (e)